



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA
PROGRAMA NACIONAL DE CORREDORES BIOLÓGICOS



17 de Julio 2023
SINAC-SE-DPCG-082

Señora
Olga Duran
Enlace institucional
Estrategia Nacional de Biodiversidad
SINAC

Asunto: Reporte I semestre 2023 metas de Corredores Biológicos

Estimada señora:

Atendiendo lo solicitado en el oficio **SINAC-SE-DE-860** del 13 de julio, presento el siguiente informe sobre el avance en las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad relacionadas con el Programa Nacional de Corredores Biológicos para el primer semestre del 2023, específicamente para las metas:

META 06: Al 2025 al menos 6 corredores biológicos son creados o han ampliado sus límites para incorporar en su gestión refugios climáticos.

Meta 08. Al 2025 el SINAC cuenta con al menos con 2 protocolos de monitoreo ecológico para Corredores Biológicos incorporados al PRONAMEC, que ayuden a determinar su conectividad

Para ambas metas no se tiene un avance significativo en el porcentaje de cumplimiento con respecto al Indicador, sin embargo, se ha estado trabajando y avanzando de acuerdo al Plan de Trabajo presentado mediante oficio SINAC-SE-DPCG-002 del 16 de enero del 2023.

En la matriz adjunta se presentan los principales avances en el primer semestre del 2023

Atentamente,

Jairo Sancho Rodríguez
Coordinador
Programa Nacional de Corredores Biológicos
Departamento Participación Ciudadana y Gobernanza.

C: Juan José Jiménez, jefe departamento Participación Ciudadana y Gobernanza, SINAC.
Mario Coto, Director Técnico, SINAC
Sandra Jimenez, Directora Ejecutiva, SINAC
Archivo



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA
PROGRAMA NACIONAL DE CORREDORES BIOLÓGICOS

